

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA RAMMAR ALIMENTOS & FRANQUICIAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy veinte y cuatro (24) de Abril de 2019, a las doce horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Julio Moreno E11-84 y Av. 6 de Diciembre, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la presencia de: 1.- **ROSA EUMELIA MOREANO DÍAZ**; 2.- **RICARDO MARCELO CABEZAS MOREANO**; 3.- **FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO**; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios; actúa como Presidente de la Junta el Sr. Franklin Ramiro Cabezas Moreano, y como Secretario el señor Ricardo Marcelo Cabezas Moreano.

Presidencia propone el siguiente orden del dia:

1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el destino de los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2018 y años anteriores.

Los socios aprueban el orden del dia propuesto, y declaran sentirse lo suficientemente informados respecto al orden del dia propuesto. Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones poseen en la compañía.

Se procede a tratar los puntos del orden del dia aprobado por los Socios.

1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Toma la palabra el Gerente General y pone en consideración de los socios, la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía, por lo los resultados obtenidos durante el ejercicio económico muestra la realidad de la operación de la compañía.

Los estados financieros, han sido puestos a disposición de los socios.

Tras una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondiente a 2018, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien informa a los socios que la compañía durante el año 2018, incursionó en un nuevo negocio, que no ha generado los resultados esperados, y que ha tenido que ha tenido que ser apalancado por el negocio principal de la compañía.

El incursionar en el nuevo negocio de franquicias de comida en la ciudad de Riobamba y Guayaquil, ha generado que los flujos económicos originados por el negocio principal de la compañía se destinen en su gran mayoría a cubrir los costos y gastos del nuevo negocio. Por lo tanto los resultados económicos 2018, no son los esperados por los socios, razón por la cual durante 2019, se deberá analizar la continuidad o no de la nueva línea de negocio.

En el aspecto administrativo, la sociedad ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales vigentes e inherentes al giro de negocio, razón por la cual no existen hechos que revelar e informar a los socios.

El informe presentado por el Gerente General es aprobado por unanimidad por los socios, copia del informe se adjunta al expediente de la junta.

3. Conocer y aprobar el destino de los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2018 y años anteriores.

Toma la palabra el Sr. Ramiro Cabezas, e indica a los socios que si bien la compañía no obtuvo resultados favorables en 2018, existen dividendos de años anteriores que podrían ser distribuidos a los socios de manera proporcional y paulatina sin afectar el flujo de efectivo de la compañía, siendo responsabilidad del Gerente General, la cuantificación y determinación de los montos a pagar a cada socio.

Los socios aprueban por unanimidad la propuesta realizada, por lo tanto autorizan al gerente general a efectuar la distribución y pago de los dividendos acumulados de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía y de manera paulatina.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las trece horas; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las trece horas con treinta, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del secretario al contenido integral de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta a las dieciocho horas treinta minutos.



FRANKLIN RAMIRO CABEZAS M.
SOCIO-PRESIDENTE



RICARDO MARCELO CABEZAS M.
SOCIO-SECRETARIO



ROSA EUMELIA MOREANO DÍAZ
SOCIA